

INDICE DEL RAMO DE REALES CEDULAS
(Continúa)

- Vol. 1. Exp. 215. F. 403. GOBIERNO. Ordenando al Virrey de la Nueva España, que evite el relajamiento de las costumbres. Madrid, abril 13 de 1637.¹
- Vol. 1. Exp. 216. F. 405-406. ARTILLERIA. Ordenando al Virrey de la Nueva España, remita a la Casa de Contratación de Sevilla, el valor de unas piezas de artillería para la Armada de Barlovento. Madrid, junio 20 de 1637.
- Vol. 1. Exp. 217. F. 407-408. GUATEMALA. Al Virrey de la Nueva España, ordenándole que si hubiere enviado visitador a la Audiencia de Guatemala, reprenda y multe con quinientos ducados al Oidor Antonio de Lara y Mogrovejo, de ser ciertos los hechos de que se le acusa. Madrid, agosto 11 de 1637.
- Vol. 1. Exp. 218. F. 409-410. FIANZAS. Tributos. Ordenando que se pida a los Gobernadores y Corregidores una fianza como garantía de los tributos que reciben de los indios, además de la que entreguen para desempeñar su cargo. Madrid, agosto 25 de 1637.
- Vol. 1. Exp. 219. F. 411-412. ALCALDES MAYORES. Ordenando al Virrey de la Nueva España, que se aplique un correctivo al Alcalde Mayor de Ixtlahuaca, Fernando de Hoyo y Azoca, por la indecencia con que escribió una carta a S.M. El Virrey asienta que cumplirá con lo ordenado. Madrid, diciembre 23 de 1637.
- Vol. 1. Exp. 220. F. 413-414. FLOTA. Comunicando al Virrey de la Nueva España, la llegada a España de los galeones que transportaron la plata de S.M., a cargo del General Carlos de Ibarra. El Pardo, enero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 221. F. 415. FLOTA. Al Virrey de la Nueva España, avisándole cómo partirá la flota que va este año a esos reinos, y encargándole haga las prevenciones necesarias para su retorno. El Pardo, enero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 222. F. 416. ALCALDES MAYORES. Ordenando al Virrey de la Nueva España, que si a Alvaro de Acevedo se le concedió el cargo de Alcalde Mayor de Huauchinango por la cantidad de veinte mil pesos, se le devuelva dicha cantidad y se le quite el empleo. Madrid, enero 29 de 1638.

¹ Por una equivocación, se incluyó en la página 30 de este Índice el principio del Vol. II, cuando no se había concluido el anterior. Por lo mismo, subsanando ese error, continuamos publicando las fichas que restan del Vol. I.

- Vol. 1. Exp. 223. F. 418. AZOGUE. En respuesta a la petición del Virrey, se le avisa que ya se ordena la remisión a la Nueva España de la mayor cantidad de azogue para beneficio de las minas. Madrid, enero 29 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 224. F. 419-420. FLOTA. Al Virrey de la Nueva España, avisándole que S.M. ha nombrado a Martín de Orbea como General de la flota que este año parte a aquellos reinos. Madrid, febrero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 225. F. 421-423. REAL HACIENDA. Al Virrey de la Nueva España, avisándole la satisfacción de S.M., por los envíos de plata que ha hecho; pero que al mismo tiempo ponga el mayor cuidado en los asuntos de la Real Hacienda; que se han enviado en la presente flota tres mil quinientos quintales de azogue para el beneficio de las minas; que no debe hacer cambio en el nombramiento de Iñigo de Argüello como Superintendente de las Cajas Reales; y otros asuntos conexos. Madrid, febrero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 226. F. 424-425. CORRESPONDENCIA. Gobierno. Contestación de la carta del Virrey a la Nueva España de 22 de julio de 1637, en que da respuesta a consultas de carácter administrativo. Madrid, febrero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 227. F. 426-427. AUDIENCIA DE GUATEMALA. Comunicando haber recibido el informe que se remitió sobre los acontecimientos ocurridos en la Audiencia de Guatemala. Madrid, febrero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 228. F. 428-429. CORRESPONDENCIA. Respuesta al Virrey de la Nueva España, sobre que no existe prohibición para el doctor Andrés Gómez de Mora, Fiscal de la Audiencia de México, que contrajo matrimonio en la ciudad de Zacatecas, con la hija del maestro de campo Vicente Saldívar. Madrid, febrero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 229. F. 430-431. MARINA. Ordenando al Virrey de la Nueva España que envíe a España los navíos. Avisos en el tiempo dispuesto por reales cédulas. Madrid, febrero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 230. F. 432. REGIDORES. Real Orden para que al Virrey de la Nueva España, honre de la mejor manera a los Regidores de la ciudad de México, de acuerdo con sus méritos y haciéndoles merced en la forma que aquí se contiene. Madrid, febrero 20 de 1638.

- Vol. 1. Exp. 231. F. 434-435. CORRESPONDENCIA. Acusando recibo de una carta de 22 de julio de 1636, en que se le consulta sobre asuntos de las Islas Filipinas y del ramo de Guerra. Madrid, febrero 20 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 232. F. 436-437. REAL HACIENDA. Ordenando al Virrey de la Nueva España, que ayude a los oficiales de la Real Hacienda para que los Oidores más antiguos de la Audiencia de México enteren lo que hubieren cobrado de las ejecutorias que se les dieron. Madrid, febrero 21 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 233. F. 438-439. FLOTA. Al Virrey de la Nueva España, comunicándole sobre el viaje de ida y vuelta de la flota a cargo del General Martín de Orbea, que saldrá este año rumbo a Veracruz. Madrid, febrero 22 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 234. F. 440-441. OIDORES. Sobre la reprensión que se debe hacer al doctor Matías de Peralta, Oidor de la Audiencia de México en razón de los cargos que se le hacen. Madrid, febrero 22 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 235. F. 442-443. REGIDORES. Al Virrey de la Nueva España, procurando tener gratos a los Regidores de la ciudad de México, debido a sus valiosos servicios. Madrid, febrero 24 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 236. F. 444-445. CALIFORNIAS. Ordenando al Virrey de la Nueva España, que informe sobre los descubrimientos que en las Californias hizo Pedro Porter Casanate, y remita los papeles que hay sobre ello. Madrid, febrero 24 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 237. F. 446-447. CONSULADO DE MEXICO. Al Virrey de la Nueva España, pidiendo informes sobre la contabilidad del Consulado de México. Madrid, febrero 25 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 238. F. 448-449. CONSULADO DE MEXICO. Al Virrey de la Nueva España, pidiendo informes sobre el derecho de dos pesos al millar, que ha venido cobrando el Consulado de México. Madrid, febrero 25 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 239. F. 450-451. AUDIENCIA DE MEXICO. Respuesta de S.M. a los Oidores de la Audiencia de México sobre mandamiento que proveyó el Virrey. Madrid, febrero 27 de 1638.

- Vol. 1. Exp. 240. F. 452-457. ALCALDES. Al Virrey de la Nueva España, remitiéndole duplicado de una carta del Alcalde de Valladolid de Michoacán, Francisco Peraza Infante sobre las dificultades que tiene con el Cabildo Eclesiástico. Se incluye la carta de referencia. Madrid, diciembre 17 de 1638.
- Vol. 1. Exp. 241. F. 458-461. CAJAS REALES. Al Virrey de la Nueva España, sobre diversos asuntos del funcionamiento de las Cajas Reales, y la venta de veinte mil ducados de juro. Madrid, septiembre 17 de 1639.
- Vol. 1. Exp. 242. F. 462-463. CAJAS REALES. Al Virrey de la Nueva España, sobre la venta que S.M. ha dispuesto de veinte mil ducados de juro al quitar, con cargo a las Cajas Reales de aquel reino. Madrid, octubre 13 de 1639.
- Vol. 1. Exp. 243. F. 464-465. FISCALES. Ordenando que las vacantes de Fiscal de las Audiencias, se cubran interinamente por el Oidor más nuevo. Madrid, diciembre 7 de 1639.
- Vol. 1. Exp. 244. F. 466. GUATEMALA. Ordenando al Virrey de la Nueva España, que se suprima el impuesto que daba Guatemala para la Armada de Barlovento. Madrid, marzo 16 de 1640.
- Vol. 1. Exp. 245. F. 467-468. INQUISICION. Sobre las competencias del Tribunal de Inquisición y las Justicias de S.M. tanto en el Perú como en la Nueva España. Madrid, mayo 30 de 1640.
- Vol. 1. Exp. 246. F. 469-472. FLOTA. Ordenando al Virrey de la Nueva España, proporcione todo lo necesario al General de la flota Roque de Centeno, que vendrá a la Nueva España al mando de cuatro navíos. Se incluye copia de la carta de S.M. dirigida al General Centeno. Madrid, junio 6 de 1640.
- Vol. 1. Exp. 247. F. 473-474. REALES CAJAS. Ordenando al Virrey de la Nueva España, venda sobre las Cajas Reales de su Distrito la cantidad de diez y siete mil ducados de renta de juro. Madrid, julio 4 de 1640.
- Vol. 1. Exp. 248. F. 475-477. FLOTA. Para que la flota de la Nueva España, que se encuentra fondeada en Veracruz al mando del General Roque Centeno, salga del puerto a incorporarse en la Habana con los galeones de Jerónimo Gómez. Se incluye copia de la Instrucción al General Centeno. Madrid, julio 16 de 1640.

- Vol. 1. Exp. 249. F. 478-480. CAJAS REALES. Sobre que se activen las ventas de juro con cargo a las Cajas Reales de esos reinos, de acuerdo con la relación que adjunta. Se incluye la relación. Madrid, septiembre 3 de 1640.
- Vol. 1. Exp. 250. F. 481. RELIGIOSOS. Ordenando al Virrey de la Nueva España la ejecución y cumplimiento de una Real Cédula despachada en 1633, relacionada con los frailes Carmelitas Calzados que se encuentran sin licencia en la Nueva Galicia. Madrid, octubre 25 de 1640.
- Vol. 1. Exp. 251. F. 482. RELIGIOSOS. Pidiendo informes sobre ocho Hermanos de San Juan de Dios, que vinieron a la Nueva España después de la guerra con Inglaterra. Madrid, marzo 8 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 252. F. 483-487. CAJAS REALES. Mandamiento firmado por el Virrey Marqués de Villena, ordenando que se pregonen las dos cédulas de S.M. que tratan sobre la venta de treinta y siete mil ducados de juro de rentas de las Cajas Reales. Madrid, marzo 23 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 253. F. 488. RELIGIOSOS. Sobre las diferencias surgidas entre el Vicario General de la Orden de Predicadores fray Juan de Valdespino y sus religiosos. Respuesta al Virrey. Madrid, marzo 25 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 254. F. 489. POLVORA. Ordenando al Virrey de la Nueva España, tenga reservas de pólvora para remitirla a las Islas de Barlovento cuando fuera necesario. Madrid, abril 19 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 255. F. 490. CORRESPONDENCIA. Ordenando al licenciado Juan Alvarez Serrano, se embarque con rumbo al Perú, con objeto de que tome posesión del empleo que S.M. le asignó en Lima. Madrid, abril 19 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 256. F. 491-492. PAPEL SELLADO. Se comunica al Virrey de la Nueva España, sobre el uso que se ha de dar al papel sellado en aquellos reinos. Madrid, abril 18 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 257. F. 493. OBRAS PUBLICAS. Comunicando al Virrey de la Nueva España, que se den las gracias a Fr. Luis Flores, de la Orden de San Francisco por haber trabajado en las obras del desagüe de las lagunas de México. Madrid, abril 19 de 1641.

- Vol. 1. Exp. 258. F. 494. CORRESPONDENCIA. Contestación a una carta del Virrey de la Nueva España de 25 de noviembre de 1640, en que hacía consultas sobre asuntos de Real Hacienda, azogue y pólvora. Madrid, mayo 13 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 259. F. 495. CORRESPONDENCIA. Contestación al oficio de 25 de noviembre de 1640, en que el Virrey consultó sobre diversos asuntos de Gobierno. Madrid, mayo 13 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 260. F. 496. AUDIENCIA DE GUATEMALA. Remitiendo al Virrey de la Nueva España el nombramiento de Oidor de la Audiencia de Guatemala, para que se le entregue al doctor Francisco de Barreda. Madrid, mayo 13 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 261. F. 497. MINAS. Zacatecas. Ordenando al Virrey de la Nueva España, dicte las disposiciones necesarias a fin de evitar los fraudes que se cometen en las minas de Zacatecas, e informe sobre qué negros son los que se llaman cafres. Madrid, mayo 13 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 262. F. 498. ESCLAVOS. Orden al Virrey, que se procure evitar los fraudes en la renta que se cobra sobre las licencias de esclavos en la Nueva España. Madrid, mayo 20 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 263. F. 499. REAL AUDIENCIA. Respuesta a una carta del Virrey de la Nueva España, en que trata del nombramiento de su asesor Luis de las Infantas y de la designación como Oidor de la Real Audiencia de Andrés Gómez Mora. Madrid, junio 21 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 264. F. 500. AUDIENCIA DE LIMA. Copia de la Real Cédula remitida a la Audiencia de la ciudad de Lima, para que cualquier asesor que hubiesen nombrado los virreyes de aquellas provincias devuelvan el salario que se les asignó, a la parte de donde lo sacaron. San Lorenzo del Escorial, septiembre 5 de 1620.
- Vol. 1. Exp. 265. F. 501. ENCOMIENDAS. Pidiendo informes al Virrey de la Nueva España, acerca del tercio de las encomiendas que se le ordenaron metiera a las Cajas Reales, destinado a la Armada de Barlovento. Madrid, junio 21 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 266. F. 502. AZOGUE. Al Virrey de la Nueva España, ordenando que se cumplan las Reales Cédulas y un capítulo de carta de S.M., aquí inserto, acerca del reparto de azogue a los mineros, para el beneficio de sus metales. Madrid, junio 21 de 1641.

- Vol. 1. Exp. 267. F. 503. PAPEL SELLADO. Ordenando al Virrey de la Nueva España, que los empleos de tesoreros generales de la Administración del papel sellado, sean renunciables. Madrid, julio 4 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 268. F. 504. PAPEL SELLADO. Al Virrey de la Nueva España, ordenándole que por ahora disimule el que no corra el papel sellado en los tribunales eclesiásticos y seculares, y que procure ir introduciendo su uso lentamente. Madrid, julio 4 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 269. F. 505. PAPEL SELLADO. Al Virrey de la Nueva España, comunicando la cantidad de papel sellado y blanco que se remite, para el consumo de los años de 1642-43 en aquellos reinos. Madrid, julio 4 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 270. F. 506. NAIPES. Respuesta a una carta que remitió el Virrey de la Nueva España, relacionada con la administración del estanco de naipes. Madrid, julio 10 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 271. F. 507-508. CORRESPONDENCIA. Respuesta al Virrey de la Nueva España, sobre las consultas que hizo en materia de Guerra y Armada de Barlovento en carta de 25 de noviembre de 1640. Madrid, julio 10 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 272. F. 509. REAL HACIENDA. Pidiendo informes al Duque de Escalona sobre el número de oficiales que hay trabajando en la Real Caja de México, nombrados por el Virrey y sus antecesores, así como los salarios que perciben. Madrid, julio 10 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 273. F. 510. RESIDENCIAS. Sobre la forma de tomar residencia a los Generales, Almirantes y demás Oficiales de las naos que hacen el tráfico entre las Filipinas y la Nueva España. Madrid, agosto 28 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 274. F. 511. CONVENTOS. Respuesta a una carta del Virrey de la Nueva España, sobre una que le escribió el Obispo Palafox y Mendoza de Puebla, a S.M., en que le refiere los inconvenientes que presenta construir tantos conventos en Veracruz. Madrid, agosto 28 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 275. F. 512. OBISPADO DE PUEBLA. Comunicando al Virrey de la Nueva España, sobre la petición del Obispo de Puebla para que se designe un párroco en aquel Obispado. Madrid, agosto 28 de 1641.

- Vol. 1. Exp. 276. F. 513. VISITADORES. Sobre las buenas relaciones que deben existir entre el visitador general de la Audiencia de México y Obispo de Puebla, con el Virrey de la Nueva España. Madrid, agosto 28 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 277. F. 514. AUDIENCIAS. Ordenando que a los Oidores no se les den comisiones fuera de la jurisdicción de sus Audiencias. Madrid, agosto 20 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 278. F. 515. MARINA. Ordenando al Virrey de la Nueva España, que se observen las Reales Cédulas relativas al despacho de los buques Avisos que vinieren a estos reinos. Madrid, agosto 28 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 279. F. 516. RELIGIOSOS. Para que el Virrey de la Nueva España dicte las órdenes necesarias, a fin de que los preladados pongan el remedio necesario en el desorden que se observa entre algunos religiosos apóstatas. Madrid, agosto 28 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 280. F. 517. AUDIENCIA DE MEXICO. Al Virrey de la Nueva España, ordenándole que la Audiencia de México despache a la mayor brevedad posible todos los pleitos que tuviere pendientes. Madrid, agosto 28 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 281. F. 518. NEGROS. Al Virrey de la Nueva España, sobre diversas providencias acerca de los navíos que transportan negros a las costas de esos reinos. Madrid, octubre 8 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 282. F. 520. FLOTA. Comunicando al Virrey de la Nueva España, la llegada a puertos españoles de la flota a cargo de Jerónimo de Sandoval así como que su regreso será en enero o febrero de 1642. Madrid, noviembre 13 de 1641.
- Vol. 1. Exp. 283. F. 521-522. CAJAS REALES. Al Virrey de la Nueva España, ordenando que se vendan con cargo a las Reales Cajas, veinte mil ducados de renta de juro, además de los treinta y siete mil que se mandaron vender durante los años de 1639-40. Madrid, diciembre 13 de 1641.